

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO:
- ✓ ÁREA: de la Comunicación y la Forma
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-25437#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: MORFOLOGÍA I
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO, Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO.

Por Resolución N° RES-2026-641-D-ARQ#UNNE se realizaron reemplazos en la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Julián Fernando SANCHEZ - DNI N° 38.765.399.

DOCENTE INSCRIPTA: Arq. Celia Gladis GALLAY

FECHA: 17/09/2026 – Hora: 16:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA I" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Sr. Julián Fernando SANCHEZ - DNI N° 38.765.399.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: Título de grado: Arquitecta. FAU-UNNE.

(Subtotal: 40 puntos).

Formación docente: Título de Profesora Universitaria. FHum-UNNE.

(Subtotal: 40 puntos).

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Asistencia Taller CISCO WEBEX-FAU-UNNE, 2021. Se valoran las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas en el período de evaluación.

(Subtotal: 3 puntos).

Trayectoria docente universitaria: Acredita 16 años de docencia universitaria. Se computa concursado 1 cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

(Subtotal: 15 puntos).

Producción y divulgación en docencia: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Trayectoria en investigación científica y/o artística: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Producción en investigación científica y/o artística: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Formación de Recursos Humanos: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Actividades de gestión universitaria: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Actividades profesionales: No acredita. (Subtotal: 0 puntos).

Esta comisión evalúa como valiosa la formación docente de la Arq. Celia Gladis GALLAY, alentándola a mantener una constante actualización tanto docente como disciplinar. Asimismo, aconseja como recomendable para las futuras evaluaciones periódicas la participación con grupos de pares en actividades de extensión, investigación y producción en docencia, entre otras acciones de responsabilidad institucional.

Puntaje total obtenido: 98/10= 9,8 puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan presentado evidencia una sólida correspondencia con los lineamientos del Plan de Estudios 2018, particularmente con los objetivos y enfoques del Área de la Comunicación y la Forma. La docente articula de manera pertinente sus propósitos con los fundamentos formativos de la asignatura, destacando la necesidad de "fomentar la exploración de posibles configuraciones de la forma, sus límites y el espacio conformado", en plena consonancia con los contenidos estructurantes del campo morfológico.

El documento exhibe una coherencia interna consistente, articulando de forma clara los objetivos, las actividades previstas, la metodología de trabajo y los contenidos programáticos. La secuencia entre clases teóricas y prácticas se presenta integrada y lógica, sustentada en una planificación horaria detallada que favorece la continuidad pedagógica y la progresión en el aprendizaje.

La propuesta metodológica se encuentra centrada en el estudiante, promoviendo su participación activa mediante dinámicas de aula-taller, instancias de trabajo grupal, ponencias y procesos de autocorrección. Se destaca la intención de “propiciar la actividad grupal, favoreciendo la interacción y la participación”, así como la incorporación de momentos de reflexión crítica que fortalecen la construcción autónoma del conocimiento.

En relación con la integración de tecnologías, el plan incorpora herramientas digitales de comunicación y apoyo pedagógico —WhatsApp, Facebook e Instagram— utilizadas para compartir material didáctico, bibliografía, consignas y para facilitar la resolución de dudas. Esta integración resulta pertinente y acorde con las prácticas contemporáneas de enseñanza en entornos híbridos y presenciales ampliados.

La bibliografía seleccionada es amplia, pertinente y actualizada, incluyendo autores fundamentales para la comprensión de la morfología, la percepción, la geometría y la expresión arquitectónica. La selección se encuentra alineada con las unidades temáticas del programa, integrando textos de Arnheim, Bachelard, Doberti, Munari, Norberg-Schulz, entre otros, lo que garantiza solidez conceptual y diversidad de enfoques.

El plan reconoce la importancia de la articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares, señalando que el estudiante debe “complementar este proceso con la integración de saberes previos de otras asignaturas de la carrera cursadas con anterioridad”. Asimismo, se menciona la colaboración con equipos docentes de otras materias, fortaleciendo la coherencia del trayecto formativo.

En cuanto a la integralidad entre funciones sustantivas, el documento incorpora acciones vinculadas a la producción de materiales educativos, la formación de recursos humanos y la elaboración de textos sobre la temática de la simetría como aporte a la cátedra. Si bien estas acciones se inscriben en el orden de la investigación y la extensión, su alcance es acotado, aunque pertinente para la dedicación declarada.

La propuesta resulta factible y adecuada a la dedicación simple, considerando la estructura de la cátedra, la modalidad de trabajo en comisiones y la carga horaria semanal de la asignatura (10 horas). Las actividades previstas se ajustan a las responsabilidades del cargo y a las condiciones institucionales vigentes.

Finalmente, la propuesta docente se vincula de manera pertinente con los Alcances del Título de Arquitecto, especialmente en lo relativo al manejo de la forma, el espacio, la representación y la percepción arquitectónica. Se enfatiza el desarrollo de capacidades analíticas, proyectuales y expresivas, coherentes con el perfil profesional y con el área disciplinar involucrada.

Evaluación del plan presentado

(según Anexo I de la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 10 puntos.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos.
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares: 10 puntos.
7. Integralidad entre docencia, extensión y/o investigación: 8 puntos.
8. Factibilidad del plan en función de la carga horaria y condiciones institucionales: 10 puntos.
9. Articulación con los Alcances del Título en el área de conocimiento: 20 puntos.

Puntaje total obtenido: 98 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la docente evidencia una planificación pedagógica sólida y coherente con los objetivos formativos de la asignatura. La Arq. Gallay expone un abordaje metodológico que articula de manera consistente los contenidos teóricos con las actividades prácticas, señalando que promovió “el conocimiento crítico en las actividades prácticas, acentuando la integración de la teoría y la experimentación con el objeto”. Esta integración se refleja en la estructura de las clases y en la secuencia de actividades que favorecen la apropiación significativa de los conceptos morfológicos.

En consonancia con lo informado por el Responsable de la Unidad Curricular, la planificación de actividades de la docente se ajusta plenamente a los objetivos generales y específicos del Programa, abordando con claridad los contenidos previstos y promoviendo la articulación entre teoría y práctica.

Se observa una selección pertinente de contenidos, respetuosa del programa vigente, y una capacidad de adaptación metodológica orientada a la mejora del aprendizaje. En el ciclo 2024, la docente fundamenta el abordaje inicial de las unidades de Percepción y Luz-Color como estrategia para optimizar los resultados académicos, decisión que demuestra análisis pedagógico y flexibilidad en la planificación.

La modalidad de dictado se desarrolla bajo el esquema de aula-taller, con énfasis en la producción material —especialmente maquetas—, la reflexión conceptual y las instancias de exposición plenaria. La docente destaca que estas prácticas permiten “materializar los conceptos teóricos explorando sus posibilidades formales, espaciales y constructivas”, contribuyendo de manera directa al logro de los objetivos de la asignatura y fortaleciendo la comprensión integral del proceso proyectual.

El desempeño de la docente se presenta como sistemático, comprometido y acorde a las funciones del cargo. El informe documenta su participación activa en la atención de consultas y acompañamiento académico, correcciones individuales y grupales, evaluación de trabajos prácticos, exámenes parciales y del Trabajo Síntesis Final, así como en la organización de los espacios de clase y en las tareas administrativas vinculadas al seguimiento del desempeño estudiantil. Asimismo, la docente señala su aporte sostenido en la elaboración de contenidos teóricos de la Unidad Temática Nº 2 (Simetría), indicando que “coadyuvé, como en los años anteriores, en la elaboración de las clases teóricas en la

Unidad Temática Nº 2”, lo cual evidencia continuidad y compromiso con el equipo docente.

El informe incorpora observaciones pedagógicas relevantes, entre ellas el incremento de la participación estudiantil en el segundo cuatrimestre y la mejora en la argumentación y dominio conceptual, aspectos que reflejan un seguimiento atento del proceso de aprendizaje y una lectura crítica de la evolución del grupo.

En materia de actualización profesional, la docente acredita instancias de formación disciplinar y pedagógica, tales como la Diplomatura Superior en Accesibilidad Universal (FAU–UNNE, 2024) y el Curso MOOC “Lentes Violetas en la Universidad” (UNNE Global, 2025). La primera de ellas se vincula directamente con los contenidos del Trabajo Síntesis Final, dado que la accesibilidad constituye “una condición obligatoria en este tipo de edificios”, lo que demuestra una búsqueda activa de profundización conceptual y pertinencia en la actualización de saberes.

El informe incorpora además elementos que enriquecen la valoración del desempeño: la formación de recursos humanos, acompañando a adscriptos en 2024 y 2025; una trayectoria docente consolidada, iniciada en 2004 y con designación efectiva en 2024; y una experiencia profesional en áreas de proyectos e inspección de obras, que complementa su formación académica y aporta una perspectiva aplicada al proceso de enseñanza. Estas acciones evidencian compromiso institucional y contribución al fortalecimiento del equipo docente.

En síntesis, la valoración de esta Comisión sobre el informe presentado por la Arq. Celia Gladis Gallay permite apreciar un desempeño docente sólido, coherente y comprometido, con una clara orientación al acompañamiento académico, la integración teoría–práctica y la mejora continua de los procesos de enseñanza. La docente demuestra actualización disciplinar pertinente, participación activa en la dinámica de la cátedra y una adecuada comprensión de los objetivos formativos de la asignatura Morfología I. La Comisión considera que el informe es satisfactorio, reflejando un desempeño acorde a las responsabilidades del cargo y a las exigencias institucionales.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Los resultados de las encuestas correspondientes a los ciclos lectivos 2024 y 2025 evidencian una valoración favorable y consistente del desempeño de la docente. En 2024, la opinión general de los estudiantes se concentró mayoritariamente en las categorías Muy Bueno y Bueno (8 de 11 respuestas), sin registros de desempeño deficiente.

En 2025, la encuesta implementada conforme al modelo del Anexo VI muestra una tendencia sostenida hacia valoraciones positivas en diversas dimensiones pedagógicas: preparación de clases, claridad en la explicación de objetivos, estímulo a la participación, atención a consultas, promoción del trabajo crítico, revisión de trabajos y cumplimiento de horarios. En la mayoría de los ítems, las opciones Con frecuencia y Siempre reúnen la mayor cantidad de respuestas, lo que permite concluir que la docente mantiene un desempeño estable, satisfactorio y reconocido por el estudiantado.

Estos resultados permiten afirmar que la docente sostiene una relación pedagógica adecuada, promueve la participación activa y cumple con las funciones inherentes al cargo en el marco de las condiciones institucionales de la asignatura.

El informe institucional señala que, durante el período evaluado, no se registran actividades institucionales específicas tales como participación en comisiones curriculares, comisiones ad hoc, talleres, jornadas o misiones oficiales. No obstante, se aclara que la docente se integra a las instancias en las que es convocada, cumpliendo con lo requerido por la normativa para su categoría y dedicación. La ausencia de actividades institucionales no constituye incumplimiento, dado que el informe confirma que la docente cumple con las obligaciones inherentes al cargo y con las instancias de participación previstas por la cátedra y la Secretaría Académica.

El informe institucional incorpora antecedentes relevantes que fortalecen la valoración del desempeño:

La Comisión Ad-Hoc del Programa de Regularización de Docentes Interinos recomendó en 2024 la designación de la docente por dos años, destacando que “ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto” y que sus antecedentes resultan adecuados para la jerarquía del cargo.

Los informes anuales de actividad académica 2024 y 2025 fueron presentados en tiempo y forma, y el correspondiente al año 2024 ya cuenta con aprobación mediante resolución del Consejo Directivo.

El informe del desempeño emitido por el Profesor Responsable de la Unidad Curricular es altamente favorable, señalando que la docente se desempeñó “correctamente en su rol de Auxiliar Docente”, que “ha participado activamente en la elaboración de actividades prácticas y consignas” y que su labor fue “muy buena durante el período informado”. Se destaca además su actitud proactiva, su aporte en clases teóricas y su acompañamiento sostenido a los estudiantes.

Estas valoraciones previas refuerzan la apreciación institucional de un desempeño docente satisfactorio y acorde con la planificación de la cátedra.

El informe institucional incorpora también elementos complementarios: la docente presentó la totalidad de la documentación requerida para la evaluación periódica —formulario de inscripción, informe docente, plan de actividades y documentación probatoria digitalizada—; se confirma su designación ordinaria vigente y la correcta inscripción al proceso de evaluación; y se destaca su amplia experiencia profesional, señalada por el responsable de la unidad curricular como un aporte significativo para una asignatura de fuerte contenido teórico, al brindar una perspectiva aplicada y concreta al proceso de enseñanza.

En virtud de lo expuesto, la Comisión Evaluadora considera que el Informe Institucional de Control de Gestión presenta una valoración cualitativa favorable del desempeño de la Arq. Celia Gladis Gallay. Los resultados de las encuestas a estudiantes, la opinión del responsable de la unidad curricular, la documentación obrante en el legajo y los antecedentes de evaluaciones previas permiten concluir que la docente cumple satisfactoriamente con las funciones asignadas, con los objetivos de la asignatura y con las obligaciones institucionales correspondientes a su cargo y dedicación.

La Comisión estima, por tanto, que el Informe Institucional es satisfactorio y respalda la continuidad de la docente en el cargo conforme a la normativa vigente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista se desarrolló de manera fluida. La Arq. Gallay se expresó con lenguaje correcto y disciplinar, estructurando su exposición en dos partes.

En la primera, hizo referencia a las tareas realizadas durante el período evaluado, explicando su rol en la cátedra y las funciones desempeñadas en estos años. Como auxiliar de primera, está a cargo de un grupo de estudiantes, acompañada por un adscripto que colabora en las actividades del grupo. Entre las tareas mencionadas se incluyen: seguimiento de estudiantes, colaboración en la preparación de clases teóricas, evaluación de trabajos y parciales, así como acciones de formación docente propias y de los adscriptos.

Respecto a su labor en el taller, detalló las estrategias utilizadas para acercarse a los estudiantes: recorridas por los tableros para acompañar el desarrollo de los prácticos, realización de plenarios donde la construcción es colectiva, se intercambian opiniones y se promueve la autoevaluación y retroalimentación.

En la segunda parte, la arquitecta expuso su plan para el próximo período, definiendo objetivos vinculados tanto a la docencia como a otros aspectos relacionados con el desarrollo de la materia y la articulación con otras asignaturas. Entre los objetivos planteados en docencia, especificó: trabajar en conjunto con el equipo docente en la programación y ajuste de la planificación anual; colaborar en las clases teóricas; fomentar la exploración y sistematización de disparadores que profundicen la asimilación de los temas por parte de los estudiantes; contribuir a la formación de los adscriptos; y acompañar y guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

Consultada sobre la articulación con otras materias, explicó que por el momento no existen propuestas específicas de integración. Se recomienda avanzar en la efectivización de propuestas de trabajo articulado entre asignaturas.

Se recomienda para futuras evaluaciones docentes, preparar una presentación digital que ilustre y acompañe la entrevista para completar e ilustrar la exposición.

Esta comisión valora la entrevista como positiva y satisfactoria.

- 
1. Habilidad de comunicación: 10 puntos.
 2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos.
 3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos.
 4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos.
 5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos.
 6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 20 puntos.
 7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos.

Puntaje total resultante: 100 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

La Comisión Evaluadora, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° 832/24-C.S. y sus anexos, ha considerado los informes de desempeño e institucionales correspondientes a la docente Arq. Celia Gladis GALLAY para su evaluación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular

"MORFOLOGÍA I" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

De la valoración cualitativa se desprende que la docente ha demostrado un desempeño satisfactorio, evidenciando responsabilidad, dedicación y compromiso en la planificación y dictado de actividades. Presenta una propuesta de actividades para un próximo periodo factible y adecuada a la dedicación simple. En cuanto a las acciones a desarrollar, se recomienda avanzar en la efectivización de propuestas de trabajo articulado entre asignaturas, como menciona, a la vez que es recomendable para las futuras evaluaciones periódicas la participación con grupos de pares en actividades de extensión, investigación y producción en docencia, entre otras labores de responsabilidad institucional.

El informe institucional confirma este desempeño satisfactorio y comprometido, destacando el cumplimiento de los objetivos académicos según las responsabilidades del cargo. La Comisión estima, por tanto, que el Informe Institucional es satisfactorio y respalda la continuidad de la docente en el cargo.

En cuanto a la entrevista, esta comisión la valora como positiva y satisfactoria. Se recomienda para futuras evaluaciones docentes una presentación digital que permita el acompañamiento visual de lo realizado en el periodo evaluado, con registro de las acciones realizadas, a la vez permitiría completar e ilustrar la exposición de la propuesta a desarrollar.

En cuanto a los elementos de valoración de la evaluación periódica, los resultados obtenidos son los siguientes:

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

8

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	9,80	$9,80 \times 40 / 100$	3,92
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	98	$98 \times 30 / 100$	29.4
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	$100 \times 30 / 100$	30
Total: 100%			63,32

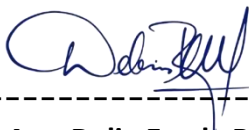
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Arq. Celia Gladis GALLAY como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA I" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura, por el periodo de cuatro (4) años.-----



Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO



Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS



Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO